

El Ivex y Anecoop abren dos centros en Polonia

El presidente de la Generalitat Valenciana, Francisco Camps, se desplaza hoy a Polonia para inaugurar un Centro Empresarial del Instituto Valenciano de la Exportación (Ivex), un almacén de Anecoop y para entrevistarse con el ministro de Asuntos Exteriores polaco, Włodzimierz Cimoszewicz. Estas actuaciones se incluyen dentro de la línea estratégica que impulsa el Gobierno Valenciano "de abrir relaciones comerciales con los países del Este de Europa, recientemente incorporados a la Unión Europea". La reconversión de la actual oficina del Ivex en Polonia en un Centro Empresarial "refuerza la presencia de la Comunidad Valenciana en este país y facilita a las empresas valencianas oportunidades de negocio en el área de los países de Europa Central y Oriental", destacaron. El Centro Empresarial pone a disposición de las emergentes las infraestructuras materiales necesarias y el asesoramiento de técnicos en el mercado para que las firmas puedan desarrollar sus proyectos de forma rápida y eficaz. Camps también tiene previsto inaugurar el almacén que la cooperativa de segundo grado Anecoop abre en Polonia para comercializar cítricos y frutas.

Sale al mercado el nuevo aceite Marqués de Valdezueta

La firma oleícola La Canaleja S.A. ha sacado al mercado su nuevo aceite de oliva Virgen-extra Marqués de Valdezueta, que combina las variedades de aceitunas Arbequina, Picual, Hojiblanca y Morisca, "cultivadas con medios agrícolas respetuosos con el medio ambiente recolectadas en un punto óptimo de maduración y procesadas el mismo día de su recogida", según informaron fuentes de la empresa.

El resultado, según sus productores "un aceite de última generación" afrutado, limpio y muy aromático con una cata de "sabor a manzanas verdes y a hierbas frescas recién cortadas y con notas de almendras". Se trata de un aceite de pago familiar, procedente de olivos situados en la finca Perales de Miraflores, en las proximidades de Mérida (Extremadura). El producto se comercializa ya en diversos centros de España: en las tiendas gourmet de El Corte Inglés, en las de Aldeasa en los aeropuertos, así como en los establecimientos Gold Gourmet, La Oleoteca, Fruterías Vázquez, El Alambique, La Barriga, Mantecuerias Montal y Fundación Patrimonio Comunal Olivarero. Además la firma ya vende Marqués de Valdezueta en diversos puntos del Reino Unido.

La empresa familiar recurre a la autocartera para agilizar la sucesión

Muchos estatutos de pymes se han adaptado a la Ley de S.L. Nueva Empresa

La iniciativa legislativa partió del Instituto Valenciano de la Empresa Familiar (Ivefa) y quizás por ello, donde mejor se ha acogido la norma, ha sido precisamente entre los industriales valencianos. Transcurrido un año desde la entrada en vigor de la Ley Sociedad Limitada (SL) Nueva Empresa multitud, de sociedades familiares han incluido en sus estatutos las nuevas posibilidades ofrecidas para facilitar la sucesión y gobernabilidad de la firma. La autocartera, antes patrimonio de las SA, se ha extendido entre las SL como fórmula para evitar conflictos entre propietarios.

En la Comunidad existen, al menos, nueve veces más empresas constituidas como Sociedad Limitada (SL) que como Sociedad Anónima (SA). Hasta hace un año, las ventajas para las segundas, no sólo radicaban en su mayor tamaño, sino también en sus mayores facilidades para la financiación y el gobierno de la empresa. Conscientes de ello y de las reiteradas advertencias de la UE para que los estados miembros adoptasen fórmulas con las que preservar la continuidad de las pymes, el Ivefa pronunció en el Senado, en abril del 2001, una ponencia sobre empresa familiar. Los cambios introducidos en la Ley de SL Nueva Empresa que entró en vigor el



Desarrollo reglamentario. La Ley de SL Nueva Empresa permite inscribir el protocolo familiar para garantizar la sucesión en la empresa en el Registro Mercantil. Sin embargo, esta posibilidad aún no ha sido desarrollada en un reglamento, lo que impide acogerse a ella. En la foto, el director general del Ivefa, Ignacio Tormo.

2 de junio de 2003, fueron hijos de aquella acción.

Trascurrido algo más de un año desde la aplicación de esta norma estatal, es momento de hacer balance. En el debe, sin duda, se encuentra el fracaso de la ley en cuanto a las facilidades otorgadas para la constitución de una SL por procedimientos telemáticos. Según un informe del Ministerio de Industria divulgado el pasado 17 de junio, en toda España, sólo 373 sociedades se han creado con tal sistema. En la Comunidad Valenciana sólo han sido 19. "Hubo algunos errores técnicos que dificultaron implantar el sistema y la gente opta más por lo que conoce", explica Ignacio Tormo, director general del Ivefa.

Por contra, en el haber de la norma se ha de considerar el "relativo éxito", según Tormo, de las fórmulas ofrecidas para agilizar la sucesión y toma de decisiones en la empresa familiar. A falta de estadísticas fiables, lo cierto es que el Ivefa ha podido comprobar cómo multitud de SL han recogido en este tiempo en sus estatutos las nuevas fórmulas que brinda la Ley de SL Nueva Empresa. En concreto, la mejor acogida se ha dado con la posibilidad de hacer 'autocartera', es decir, permitir a los propietarios que desean seguir con el negocio o avanzar en determinado sentido comprar, a cargo de la sociedad, las participaciones de aquel otro dueño reacio a seguir vinculado a la

firma. La 'autocartera' permite también aplazar el pago de estas participaciones hasta tres años para, transcurrido tal plazo, amortizar el capital o venderlo. "En las transmisiones 'mortis causa' también está facilitando el tránsito generacional", añade Tormo.

La acogida de las 'participaciones sin voto' -que suponen para el prescriptor la posibilidad de percibir derechos económicos pero renunciando a los políticos- no ha sido tan buena. La nueva fórmula de financiación es toda una cultura en la que aún hay mucho que avanzar.

REDACCIÓN
RAFAEL QUILIS
FOTOGRAFÍA
DIARIO DE VALENCIA

CRÓNICA DE ECONOMÍA

¿Escasa participación?

Jorge Feo Escutia



Elecciones. El domingo pasado se celebraron las elecciones al Parlamento Europeo, que no han despertado demasiado interés en el electorado. Estoy seguro que a lo largo de esta semana han tenido oportunidad de leer múltiples análisis que les habrán permitido sacar, a cada uno de ustedes, sus propias conclusiones. El resultado más llamativo de estas elecciones ha sido el del índice de participación, pues desde el primer responsable de la UE hasta el último dirigente político español, lo han calificado de escaso. Considero que lo importante no es opinar sobre si el grado de participación debería ser el que ha sido, o diez o quince puntos superior, sino analizar por qué no se han cumplido las expectativas

que los políticos tenían respecto a la participación en estas elecciones. Vaya por delante que bajo mi punto de vista el índice de participación obtenido no es para rasgarse las vestiduras, ya que todos los ciudadanos europeos saben que las decisiones que se adoptan en la UE y que afectan directamente a sus economías, son tomadas en la Comisión y que precisamente a los comisarios los nombran los gobiernos de los países que forman la UE, pero no se eligen en ninguna votación. Conseguir que los europeos tomen conciencia de que la UE no es sólo un proyecto económico, sino un proyecto político cuyo objetivo es conseguir una única y unida Europa, es algo que no podemos exigir que se realice ni en diez ni en veinte años. Recordemos que en España llevamos veinticinco años de

democracia y aún se está discutiendo el modelo de Estado que va a regir la convivencia entre todos los españoles.

Lógica. La UE conseguirá que el índice de participación sea mayor que el del 13 de junio cuando, como resultado de un trabajo inteligente, logre que los ciudadanos europeos conozcan y se crean que el Parlamento Europeo sirve para algo más que para que los europarlamentarios dediquen cinco años de su actividad a discutir sobre temas que después difícilmente se ejecutan. Pasar de un proyecto económico a un proyecto político es un proceso largo que requiere, sobre todo, que los ciudadanos visualicemos esa evolución, y mientras tanto, participaciones como las del 13 de junio son bastantes lógicas.